



# Solicitud de Descuento RCEA para Carga Pública de Vehículos Eléctricos

## INFORMACION DEL CLIENTE RESIDENCIAL RCEA

Nombre de Cuenta RCEA (Como aparece en la factura eléctrica)

Dirección de Servicio Eléctrico (Número, Calle, Unidad, Ciudad, Estado, Código Postal)

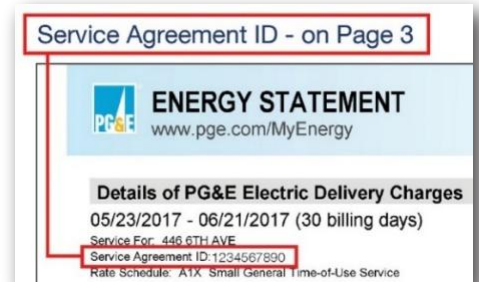
Nombre de la Persona de Contacto

Número de Teléfono

E-mail (e-mail es requerido para acceso al programa)

Número de Cuenta de Electricidad

Grid for account number



Soy un cliente registrado de PG&E, CARE o FERA que reside en la dirección de esta cuenta de servicio de RCEA o está inscrito en un Programa de Asistencia Pública Calificado (consulte Términos y Condiciones).

Soy propietario de un vehículo eléctrico registrado al domicilio en mi cuenta de cliente o está registrado a nombre del titular de la cuenta RCEA. (Adjunte una copia del registro actual a esta solicitud).

## CERTIFICACIONES

Al firmar y enviar esta Solicitud de Descuento para Carga Pública de Vehículos Eléctricos de RCEA, el abajo firmante certifica lo siguiente:

- He leído, comprendido y acepto cumplir con los Términos y Condiciones del Programa Piloto de Descuento para Carga Pública de Vehículos Eléctricos de RCEA.
- Solo utilizaré el Descuento de Carga de Vehículos Eléctricos para cargar mi Vehículo Eléctrico registrado en la dirección de mi cuenta RCEA que figura en esta solicitud.
- Acepto permitir que RCEA acceda y analice mis datos de carga durante este Programa Piloto.
- Soy el titular de la cuenta de servicio residencial identificada anteriormente (o un representante autorizado del mismo).
- He adjuntado o proporcionado a RCEA la documentación complementaria requerida.

Signature box for Applicant

Firma de Solicitante

Date box

Fecha

## Asignación de Descuento (opcional) - Deje en blanco para emitir al Nombre de Cuenta RCEA

Por favor, emita el descuento a la siguiente persona en lugar del nombre de cuenta de RCEA indicado anteriormente. El acceso al descuento se proporcionará por correo electrónico a la dirección que figura a continuación.

Nombre Completo del Beneficiario del Descuento

Número de Teléfono del Beneficiario del Descuento

Correo Electrónico del Beneficiario del Descuento

## CERTIFICACION DE BENEFICIARIO DE DESCUENTO

La siguiente información debe ser completada por la persona designada como "conductor conectado" si es diferente del titular de la cuenta de servicio eléctrico de RCEA. El abajo firmante certifica lo siguiente: Soy residente de la cuenta de servicio eléctrico que figura en esta solicitud

Signature box for Beneficiary

Firma del Beneficiario del Descuento

Date box

Fecha

Para envíos electrónicos, envíe este formulario y cualquier documentación complementaria a:  
Para envíos en papel, envíe este formulario y cualquier documentación complementaria por correo o entréguelo a la siguiente dirección:

[ev@redwoodenergy.org](mailto:ev@redwoodenergy.org)  
Redwood Coast Energy Authority  
Attn: Public Charging Discount Pilot  
633 3rd Street Eureka, CA 95501

**REDWOOD COAST ENERGY AUTHORITY (RCEA)**  
**PROGRAMA PILOTO DE DESCUENTO PARA CARGA PUBLICA DE VEHICULOS ELECTRICOS**  
**TERMINOS Y CONDICIONES** Versión 29/12/2025

- 1. ELEGIBILIDAD:** Los clientes elegibles para recibir un Descuento de la Red de Carga de Vehículos Eléctricos de RCEA ("Descuento para Carga de EV") bajo el Programa Piloto de Descuento RCEA para Carga Pública de Vehículos Eléctricos ("Programa Piloto") deben:
  - A. Ser titular de una cuenta de cliente residencial de electricidad de RCEA Community Choice Energy (CCE) existente a la fecha de solicitud,
  - B. Presentar una solicitud completa y debidamente cumplimentada,
  - C. Poseer un Vehículo Eléctrico de Batería de servicio liviano o un Vehículo Eléctrico Híbrido Enchufable (esto incluye las clases de peso del vehículo 1 (6000 libras y menos) y la clase de peso del vehículo 2 (6001 a 10 000 libras), registrado en el Departamento de Vehículos Motorizados de California (DMV) en la dirección de la cuenta de servicio RCEA del solicitante).
  - D. Estar inscrito en uno de los programas de descuento de PG&E (Programa de Tarifas Alternativas de Energía de California (CARE) o Programa de Asistencia de Tarifas Eléctricas Familiares (FERA)); o estar inscrito en cualquiera de los programas de asistencia pública que demuestren elegibilidad para el programa CARE de PG&E enumerados en el Anexo A: Programas de Asistencia Pública Calificados.
- 2. RESTRICCIONES:** Máximo de un Descuento para Carga de EV por dirección de servicio de cuenta residencial (o número de unidad para residencias multifamiliares con una cuenta eléctrica compartida).
- 3. SOLICITUD:** Una solicitud completa ("Paquete de Solicitud Completo") debe incluir toda la información requerida como se detalla a continuación, y cualquier información o documentación adicional que pueda requerir RCEA.
  - A. Las solicitudes deben estar firmadas por el Solicitante. El Solicitante debe ser la persona identificada en el Nombre de Cuenta de RCEA, tal como aparece en la factura de electricidad. El Descuento para Carga de EV solo podrá ser asignado por el Solicitante a un residente del hogar donde se presta el servicio eléctrico de RCEA. RCEA determinará, a su entera discreción, si la solicitud presentada está completa. No presentar un Paquete de Solicitud Completo puede resultar en un retraso o rechazo de la solicitud presentada.
  - B. Requisitos para un Paquete de Solicitud Completo:
    - i. Un formulario de Solicitud de Descuento RCEA para Carga Pública de Vehículos Eléctricos completo y firmado.
    - ii. Copia del registro del vehículo del DMV de California que muestre el EV registrado en la dirección de la cuenta RCEA que figura en la solicitud.
    - iii. Comprobante de inscripción en un programa de asistencia pública:
      - prueba escrita de inscripción actual en el Programa PG&E CARE o FERA, como una copia de su factura de electricidad actual, o
      - prueba escrita de inscripción actual en uno de los programas de asistencia pública calificados del Programa CARE.
- 4. DESCUENTO PARA CARGA DE EV:** El Descuento para Carga de EV es un descuento del 40% sobre la tarifa de carga actual por kWh ("Tarifa de Descuento") en una Estación de Carga de la Red RCEA. Los Descuentos para Carga de EV se emitirán al beneficiario mediante una invitación a una "Cuenta de Conductor Conectado" (Connected Driver Account) dentro de los 30 días hábiles posteriores a la presentación de un Paquete de Solicitud Completo de un solicitante elegible y calificado. Cada Beneficiario del Descuento para Carga de EV debe tener una Cuenta ChargePoint establecida y seguir las instrucciones proporcionadas por RCEA para iniciar una Cuenta de Conductor Conectado. Los beneficiarios deben cargar usando la aplicación móvil ChargePoint o la tarjeta RFID ChargePoint (disponible a solicitud del titular de la cuenta ChargePoint a través de la aplicación ChargePoint) para recibir la Tarifa de Descuento. Los beneficiarios solo pueden usar el Descuento para Carga de EV para cargar el EV registrado en la dirección de la cuenta RCEA. El Descuento para Carga de EV está limitado a una cuenta ChargePoint, independientemente de cuántos miembros del hogar conduzcan el EV. El Descuento para Carga de EV solo aplicará la Tarifa de Descuento a las tarifas de carga (electricidad dispensada), no a las tarifas de congestión (estacionamiento) ni a ninguna otra tarifa de la estación.

- 5. ESTACIONES DE CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARTICIPANTES:** El Descuento para Carga de EV solo está disponible en las estaciones de carga públicas de vehículos eléctricos gestionadas por RCEA (“Estaciones de Carga de la Red RCEA”). Puede encontrar la ubicación de estas estaciones de carga en: [<https://redwoodenergy.org/about/community-impact/revnet/>]
- 6. LIMITACIONES:** Los Descuentos para Carga de EV están sujetos a la disponibilidad de fondos; la presentación de una solicitud completa no garantiza la obtención de un descuento. Los descuentos se otorgarán por orden de llegada hasta que se agoten los fondos o se dé por finalizado el Programa Piloto. A discreción de RCEA, los solicitantes en lista de espera podrían optar al descuento si se dispone de fondos adicionales. RCEA se reserva el derecho de denegar un Descuento para Carga de EV a cualquier persona que, a su entera discreción, infrinja los términos, condiciones y restricciones del Programa Piloto.
- 7. DISPUTAS:** Excepto cuando la ley lo limite de otro modo, RCEA se reserva el derecho, a su entera discreción, de tomar decisiones finales con respecto a cualquier tema en disputa sobre el Programa Piloto, incluidos, entre otros, la elegibilidad y las tarifas de Descuento para Carga de EV.
- 8. CAMBIOS EN EL PROGRAMA:** RCEA se reserva el derecho de cambiar, modificar o terminar el Programa Piloto en cualquier momento sin ninguna responsabilidad, excepto lo expresamente establecido en este documento.
- 9. VENCIMIENTO DEL PROGRAMA:** El Programa Piloto expirará en la fecha que ocurra primero: (i) cuando se agoten los fondos, o (ii) cuando RCEA dé por terminado el Programa Piloto.
- 10. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:** RCEA no ofrece garantías, ni declaraciones, expresas ni implícitas, con respecto a la implementación o el uso de los productos adquiridos conforme a este Programa Piloto. El uso de cualquier producto y la aceptación de los materiales utilizados son responsabilidad exclusiva del cliente.
- 11. AUTORIZACIÓN DE DIVULGACIÓN AL CLIENTE:** Al firmar la Solicitud de Descuento RCEA para Carga Pública de Vehículos Eléctricos, el solicitante confirma que es el titular de la cuenta de servicio identificada en la Solicitud, o su representante autorizado, y autoriza a RCEA a divulgar su nombre como participante en el Programa Piloto. Asimismo, al firmar la Solicitud de Descuento RCEA para Carga Pública de Vehículos Eléctricos, el solicitante confirma que ha leído y comprendido los Términos y Condiciones mencionados anteriormente.

## ANEXO A:

Programas de asistencia pública que demuestran elegibilidad alternativa para el Programa Piloto de Descuento RCEA para Carga Pública de Vehículos Eléctricos:

- Programa Low Income Home Energy Assistance (LIHEAP)
- Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés)
- CalFresh/SNAP (Estampillas de Alimentos [Food Stamps])
- CalWORKs (TANF, Asistencia temporal para familias necesitadas) o Tribal TANF
- Reunir los requisitos de ingresos de Head Start (sólo tribal)
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- Medi-Cal para Familias (Healthy Families A y B)
- Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP)
- Asistencia General de la Oficina de Asuntos Indígenas
- Medicaid/Medi-Cal (menos de 65 años de edad)
- Medicaid/Medi-Cal (65 años de edad o más)